

Sincelejo 01 de abril de 2024.

**Código: 110- 0308**

Señor.  
**ANÓNIMO**

<b>RADICADOS:</b>	0384-22-03-2024
<b>ASUNTO:</b>	Informe sobre tramite de la denuncia <b>No. D-0324-018.</b>

Cordial saludo:

En atención al contenido de la información, bajo los radicados No. 0386 del 01 de abril del presente año, me permito de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 informarle, que después de analizada dicha denuncia, el Comité N° 12 de fecha 01 de abril de 2024 decidió avocar su conocimiento en razón a que los hechos de la misma, corresponden a la competencia de la Contraloría General del Departamento de Sucre, para lo cual el Despacho del Subcontralor procederá a designar y comisionar a un funcionario encargado de desarrollar la mencionada denuncia de conformidad con el punto 2.3 del Artículo 49 de la Resolución No 367 de Julio de 2015.

Atentamente,

  
**JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA**  
Subcontralor del Departamento de Sucre.

Proyecto: Lisandro Meza.